



Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones  
Oficina Para El Reordenamiento Del Transporte  
2019

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>5,408,820,908.00</b>	
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>999,450,000.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES		
2.1.2 - SOBRESUELDOS	844,000,000	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	45,450,000	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>110,000,000</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,432,953,887	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	521,850,123	
2.2.3 - VIÁTICOS	7,700,000	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	6,600,000	
2.2.6 - SEGUROS	15,000,000	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	136,000,000	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,200,802,408	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	545,001,356	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>290,540,000</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,500,000	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	6,000,000	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	80,050,000	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	30,000,000	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	3,400,000	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,000,000	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	140,590,000	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,370,115,530</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	28,500,000	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,234,257,130	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	80,000,000	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	19,500,000	
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>7,858,400</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	315,761,491	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	200,000,000	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	115,761,491	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	

<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
<b>Total Gastos</b>	<b>5,408,820,908</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,565,000,000</b>
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1,565,000,000</b>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>1,565,000,000</b>
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	1,565,000,000
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>-</b>
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,565,000,000</b>
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6,973,820,908</b>

Fuente: [SIGEF]

**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

*Kenny M. Lopez G.*  
**LIC. KENNY M. LOPEZ G.**

ENC. INTERINA DIVISION DE PRESUPUESTO



*Jose Bolivar Lora*

**LIC. JOSE BOLIVAR LORA**  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

